

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE A

Licitación para la contratación del suministro de energía eléctrica generada en un 100% a partir de fuentes de energía renovable a las sociedades públicas del Gobierno de Navarra y otras entidades vinculadas

En el domicilio social de la CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, SLU (en adelante, CPEN), en Paseo Sarasate 38, 2º, siendo las 12,25 h del día 13 de mayo de 2019, según lo dispuesto en la estipulación 16 de las "Condiciones Regulatoras, se constituye la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Juan Barberán González, Departamento de compras y contrataciones de CPEN.
- Dña. Marisa Navascués Vicente, Departamento de financiero y de control CPEN.
- D. Jorge Aleixandre Micheo, Departamento jurídico de CPEN (Licenciado en Derecho).

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre A "Documentación General" presentado por las siguientes personas licitadoras:

Número		Documento	Solicitante
1	☒	B91924514	ENERGÍA DLR COMERCIALIZADORA, S.L.
	☒	A62338827	AUDAX RENOVABLES, SA
	☐	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.
	☒	A81948077	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
	☐	B65552432	Aura Energía S.L.
	☒	A95758389	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.
	☒	B83160994	Axpo Iberia, SLU
	☒	A95000295	EDP COMERCIALIZADORA S.A.U
2	☒	A62338827	AUDAX RENOVABLES, SA
	☐	A61797536	GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.
	☒	A81948077	ENDESA ENERGÍA, S.A.U.
	☐	B65552432	Aura Energía S.L.
	☒	A95758389	IBERDROLA CLIENTES S.A.U.
	☒	B83160994	Axpo Iberia, SLU

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 20 de las Condiciones Regulatoras se procede a examinar el cumplimiento de los requisitos de participación con el resultado que se indica a continuación:

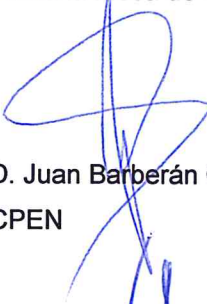
La documentación presentada es correcta por todas las entidades licitadoras en todos los lotes, con excepción de la empresa ENERGÍA DLR COMERCIALIZADORA, S.L., quien ha presentado la documentación sin firmar.

El día 14 de mayo de 2019 se realiza requerimiento de subsanación a ENERGÍA DLR COMERCIALIZADORA, S.L.

El día 15 de mayo de 2019 ENERGÍA DLR COMERCIALIZADORA, S.L., atiende el requerimiento mediante la presentación de la documentación correctamente firmada.

No habiendo más asuntos que tratar, el día 20 de mayo de 2019 se da por finalizada la calificación del sobre A.

Firma la Mesa de Contratación:



D. Juan Barberán González
CPEN



D. Jorge Aleixandre Micheo
CPEN



Dña. Marisa Navascués Vicente
CPEN